



## Congreso aprueba quinteta para aprobación de Comité de Evaluación de personas juzgadoras

Diputados y senadores aprobaron a los cinco integrantes del Comité de Evaluación que revisará los perfiles de aspirantes a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial.

En la Cámara de Diputados, la quinteta fue aprobada con 326 votos a favor y 102 en contra, mientras que, posteriormente, en el Senado fue aprobada por 75 votos a favor y 40 en contra.



El Comité aprobado está integrado por Maday Merino Damián, Maribel Concepción Méndez De Lara, Ana Patricia Briseño Torres, Andrés Norberto García Repper Favila y María Gabriela Sánchez García.

Sin embargo, la oposición, encabezada por el PAN y respaldada por el PRI y Movimiento Ciudadano, acusó que los integrantes del comité tienen vínculos con Morena y el Partido del Trabajo, lo que podría poner en riesgo la imparcialidad del proceso de selección de jueces.

En un comunicado, el PAN criticó el proceso como una “farsa” y señaló que “Morena ha transformado el Congreso en una fábrica de complicidades”, y rechazó participar en lo que consideran una maniobra para controlar el Poder Judicial.

En el mismo sentido, los legisladores de Movimiento Ciudadano optaron por abandonar el pleno durante la votación.

El Comité de Evaluación funcionará como filtro para las candidaturas que serán sometidas a votación en 2025, en elecciones destinadas a renovar jueces y ministros de la Suprema Corte y del Tribunal de Disciplina Judicial.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-aprueban-quinteta-comite-evaluacion-personas-juzgadoras-599526>